

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO  
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y el Programa Sectorial de Salud se definieron las estrategias de la Secretaría de Salud para impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos, así como se establecen por áreas con sus funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud con diversas líneas de acción e identificando las metas específicas como la de: 1) Fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios, 2) Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades, 3) Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud, 4) Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud, Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud, 5) Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción a la salud, 6) Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona, 7) Promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector, 8) Fortalecer el desarrollo de la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos, y 9) Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios. Todo ello, para orientar la política nacional en la búsqueda de los determinantes críticos de la salud y adaptar servicios de todo el sector a las nuevas necesidades, promoviendo altos niveles de calidad, seguridad y eficiencia.

**MISIÓN**

La misión del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es la resolución de los problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y neonatal de alta complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. Su misión también es la formación académica y desarrollo de recursos humanos, con sólida preparación técnica, ética y humanística, basada en evidencias científicas y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud, de alta especialidad y con calidad, que lo posicione como un modelo institucional para la atención, con una formación médica de excelencia para la integración de problemas complejos.

**VISIÓN**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes debe ser la institución líder a nivel nacional y regional en investigación científica de alto nivel, orientada con misiones específicas, la formación de recursos humanos de la más alta calidad y atención médica de excelencia, que impacte en los indicadores nacionales de salud y contribuya no sólo a disminuir el rezago epidemiológico, sino a enfrentar con eficiencia los problemas emergentes en salud reproductiva, perinatal y neonatal para contribuir a incrementar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, niñas y niños, en su vida en pareja, así como en la familia.

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes planteó para 2011 las siguientes estrategias: Formar recursos humanos con excelencia académica de calidad óptima para garantizar la seguridad de los pacientes en su atención, sustentado en el desarrollo de investigación científica al buscar financiamiento externo para los protocolos de las líneas prioritarias, de tal forma propiciar con soporte científico y

rigor metodológico la actualización de las normas para asistencia médica con base en los resultados de las investigaciones en materia de la salud reproductiva, perinatal y neonatal en conjunto con la medicina basada en evidencias.

Derivado de lo anterior, se formularon los objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

- Generar investigaciones en salud reproductiva, perinatal y neonatal para difundir sus resultados y contribuir a un mayor conocimiento de las patologías de alta complejidad, los agentes que las generan con las nuevas alternativas para diagnóstico y tratamiento.
- Formar recursos humanos especializados competentes que contribuyan a brindar asistencia médica de alta calidad para disminuir la morbilidad y mortalidad perinatal, así como proponer modelos de atención que permitan la disminución de los riesgos en la salud materna y neonatal.
- Mejorar las aptitudes y actitudes del personal médico, paramédico y técnico, involucrado en acciones de atención en salud reproductiva, perinatal y neonatal al proporcionar seguridad al paciente con el máximo beneficio posible en la atención ambulatoria y hospitalaria del paciente usuario de los servicios de salud del INPer.
- Otorgar servicios especializados en salud reproductiva, perinatal y neonatal de alta calidad en los aspectos diagnóstico, terapéutico y preventivo, para contribuir al mejoramiento de la salud materno-infantil, con un trato digno a pacientes y familiares.
- Desarrollar una administración que estimule las capacidades de los recursos humanos y ejerza los recursos financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación con base en un suministro óptimo y de la mejor calidad de materiales, servicios y mantenimiento de instalaciones, para dar cumplimiento a las metas y los compromisos establecidos en el ejercicio 2011.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011 se manifestaron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

- Garantizar la calidad y eficacia de la atención en Salud a través de:
  - ◆ Alcanzar el 99.3 por ciento con un total de 11 839 egresos hospitalarios por mejoría en la meta programada.
  - ◆ Lograr una ocupación hospitalaria general del 79.7 por ciento con 51 707 días paciente y 64 877 días cama.
  - ◆ Brindar un total de 87 548 consultas subsecuentes y 20 292 de primera vez para lograr un promedio de 4.31 consultas subsecuentes en la atención de pacientes ambulatorios y responder a la necesidad de servicios de tercer nivel
  - ◆ Obtener un porcentaje del 90.7 por ciento en la formación de médicos especialistas y posgrado de alto especialización, al contar con 108 residentes inscritos al realizar su titulación y/o obtención del grado.
  - ◆ Comprometer a los investigadores a publicar artículos científicos en revistas de alto impacto (III a V) para alcanzar una meta del 50.6 por ciento con la plantilla de 64 plazas de investigador que el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" cuenta.

## PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de la población;
- Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas;
- Prestar servicios de salud con calidad y seguridad;
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, y;
- Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

## ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
  - ◆ 21 alumnos de la especialidad en ginecología y obstetricia, y los 56 residentes de las diferentes subespecialidades, así como aquellos 19 médicos en formación de los 6 cursos de posgrado de alta especialidad lograron egresar con el cumplimiento de su programa operativo.
  - ◆ Mayor exigencia académica por la calidad establecida en la atención integral de la mujer y del neonato, logrando una eficiencia en la impartición de cursos de formación de profesionales de la salud del 88.9 por ciento
  - ◆ 12 204 pacientes fueron egresados de los diferentes servicios hospitalarios, de los cuales 12 143 fueron dados de alta por mejoría en su salud, logrando así el 99.5 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría.
  - ◆ El porcentaje de ocupación fue del 75.3 por ciento dados por 49 217 días paciente y 65 335 días cama.
  - ◆ Se logró superar el número de consultas totales otorgadas con 140 008 alcanzando de las cuales 119 953 fue en la consulta externa, 20 455 en el servicio de urgencias con un aumento del 2.3 por ciento al lograr 3 191 consultas más que el ejercicio anterior.
  - ◆ Igualmente en relación al número de consultas totales otorgadas a pacientes ambulatorios se brindaron 119 553 con un tres punto tres por ciento más al 2010 debido a las 3 602 consultas más brindadas.
  - ◆ En la eficacia en la impartición de educación continua el número de personal de la salud que recibió constancia de conclusión de programas académicos fue de un total de 6 081 alumnos superando a los 2 800 de la meta original en un alcance mayor al 117.2 por ciento.

- ◆ En relación a la calificación manifestada por los profesionales de la salud no médicos por los cursos de posgrado recibidos en el presente año fue de 9.5 superando a la meta de 8.8 con lo que se logra una meta de 107.9 por ciento.
- ◆ Se brindan 6 103 nuevas aceptadas que en relación a las 9 135 consulta de valoración (preconsulta) se alcanza una meta del 66.8 por ciento con un grado de cumplimiento del 101.2 por ciento.
- ◆ Se lograron publicar 78 artículos científicos de todos los niveles de impacto derivados del trabajo de 59 investigadores, con un índice de 1.3 de publicaciones por investigador.
- ◆ Se realizaron 89 publicaciones con artículos, trabajos de difusión científica como capítulos de libros, y participación en obras temáticas en salud reproductiva, perinatal y neonatal.
- ◆ Durante el 2011, de los 78 artículos científicos 48 fueron en revistas cuyo nivel de impacto fue del III al V con la distribución siguiente: 38 del nivel III, cinco del nivel IV y cinco del nivel V.
- ◆ De los 59 investigadores del INPer, 27 (45.8 por ciento) se encuentran registrados en el Sistema Nacional Investigadores (SNI). Los investigadores que pertenecen al SNI están distribuidos en: seis candidatos, 19 de nivel I, uno de nivel II, así como otro en el nivel III, hasta el momento de integración de los indicadores presupuestales 2011.
- ◆ De las 59 plazas asignadas como ICM (Investigadores en Ciencias Médicas se tuvieron: 14 como ICM "A" 14, 19 como ICM "B", 12 como ICM "C", 10 como ICM "D", tres como ICM"E" y uno como ICM"F", hasta el cierre del ejercicio del 2011.
- ◆ Se realizaron dos libros sobre temas de salud reproductiva y perinatal, ocho capítulos de libros, así como se tuvo la participación en las tesis, contándose siete en Licenciatura, 73 en Especialidad, nueve de Maestría solo una a nivel de Doctorado.
- ◆ Se obtuvo el Primer Lugar en el Concurso de Mejor Tesis de Investigación Clínica realizado por la CCINSHAE titulada: "Identificación de microdelesiones de la región AZF (YQ) en una muestra de pacientes del INPer con azoospermia no obstructiva y/o oligospermia moderada y severa. Relación Genotipo y Fenotipo" al participar el MC Mauricio Domínguez Castro egresado de la Maestría en Ciencias de la Salud de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.
- ◆ Se logró el financiamiento externo a la investigación a través de diferentes fuentes, destacando: 1) Tres proyectos financiados por agencias no lucrativas, 2) Con un monto del Financiamiento de Agencias no lucrativas en 5.85 millones de pesos, 3) No existieron proyectos financiados por la industria, por ello 4) el Monto de financiamiento por la industria es de cero.
- ◆ En los Premios, reconocimientos y distinciones suman un total de 40, tanto de los investigadores clínicos que realizan actividades dada su formación científica por haber realizado Maestrías y Doctorados, así como aquellos que cuentan con plaza de Investigador, de los cuales se han calificado en la CCINSHAE 15 en el nivel de "A", 21 en el nivel "B", 18 en el nivel "C", 10 en el nivel "D", tres en el nivel "E", y dos en el nivel "F".

## ACTIVIDADES DESTACABLES

### Enseñanza

- Como parte de la evaluación del programa presupuestario de Formación de Recursos Especializados para la Salud, se logró una eficiencia terminal del 88.9 por ciento al concluir en febrero del 2011, 96 médicos especialistas, 77 (80.21 por ciento) egresados de la especialidad troncal de ginecología y obstetricia, junto con las de rama de las diferentes subespecialidades y 19 (19.8 por ciento) de los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad.
- El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es sede del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina de la UNAM. Este plan instrumenta y desarrolla la especialidad troncal de Ginecología y Obstetricia con el egreso de 21 alumnos, así como de las cinco subespecialidades de rama los egresados fueron: 21 en Neonatología, 13 Biología de la Reproducción Humana, 14 Medicina Materno Fetal, cinco de Urología Ginecológica, y tres de Infectología.
- La eficiencia terminal de cursos de especialización de ginecología y Obstetricia fue de 88.5 por ciento al terminar 77 alumnos de un total de 87 médicos residentes que ingresaron a las diferentes especialidades y subespecialidades.
- En relación a los cursos de posgrado de alta especialidad de un total de 21 alumnos egresaron 19 médicos residentes alcanzado una eficiencia de 90.5 por ciento.
- Para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias académicas de alta complejidad se concluyeron seis cursos avanzados de posgrado de alta especialidad, formándose 19 médicos: cuatro de ellos del extranjero en Cirugía Endoscópica Ginecológica Avanzada, cuatro en Medicina Intensiva Neonatal, dos en Manejo Integral de la Perimenopausia, tres en Genética Perinatal, dos en Neurofisiología Clínica Perinatal y cuatro en Medicina Crítica en Obstetricia.
- El primero de marzo del 2011 el ciclo académico inició con 214 médicos residentes de los cuales 7.5 por ciento son extranjeros. El INPer como sede del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrolla la especialización troncal de Ginecología y Obstetricia para el nuevo ciclo académico con 79 alumnos de los cuales dos fueron extranjeros, así como cinco especializaciones de rama como: Neonatología donde ingresan 47 alumnos, uno de los cuales fue extranjero, Infectología con seis residentes, Medicina Materno Fetal ingresan 27 residentes de éstos seis extranjeros, Biología de la Reproducción tuvo en el año académico 25 alumnos cuatro de ellos extranjeros, en Uroginecología se contó con 12 alumnos de los cuales dos eran extranjeros.
- El Instituto para 2011 logró realizar 12 cursos de especialidad troncal y de rama, así como la Especialidad en Enfermería Neonatal lo que permitió tener 13 cursos donde fue necesario medir la eficacia en la preparación, impartición y evaluación de los cursos teóricos con un logro del 86.7 por ciento ante la meta programada de 15 cursos de formación de especialistas.
- El nivel de satisfacción de los residentes respecto a la supervisión en la práctica clínica tiene un grado de cumplimiento del 87.9 por ciento lo que permite medir la eficiencia en la supervisión de prácticas como actividades clínicas, quirúrgicas y de investigación.

- La cifra de necropsias en el periodo de análisis alcanzó un 30.4 por ciento con 79 autopsias en relación a las 260 defunciones, estableciéndose la implementación de estrategias para aumentar la autorización de dicho procedimiento a través de la capacitación a los residentes para la mejora de la enseñanza basada en evidencia anatomo-clínica.
- En lo relativo a Educación continua se realizaron 64 cursos y 13 de actualización donde hubo un total de 6 081 participantes con un incremento significativo en 60 por ciento y 18.7 por ciento respectivamente, debido a que además de lo programado anualmente, fue necesaria la implementación de 12 cursos-taller en la temática de Hemorragia posparto, por ser la segunda causa de muerte materna en México, existiendo una solicitud de la Secretaría de Salud del Gobierno del distrito Federal, solicitando su réplica para estandarizar el manejo médico quirúrgico en esta patología y establecer acciones de prevención para disminuir la Muerte Materna.
- El número de mujeres especialistas tituladas fue de 46 de la misma cohorte respecto a las 54 mujeres especialistas inscritas a las especialidades -troncal y de rama-, así como de cursos avanzados de posgrado, lo que determinó un logro de 85.2 por ciento.
- En el 2011 se editaron dos números de la Revista de Perinatología y Reproducción Humana: Volumen 24, y 25, con un aumento significativo en el número de consultas de artículos en línea que supera el 150.0 por ciento del ejercicio previo y se establece el impacto a 71 países con un total de 68 879 visitas y un promedio diario de 188 consultas y obteniéndose 298 800 artículos en PDF con un promedio diario de 816 artículos completos obtenidos de nuestro portal.
- Se logró la orientación personalizada a 2 070 pacientes al implementar estrategias educativas de información para las pacientes obstétricas a su egreso hospitalario a través del establecimiento del Programa de Educación Perinatal y Reproductiva, con la elaboración de programas adecuados para la capacitación de dicha población objetivo y se implementó la *Sesión de Alta hospitalaria* cuyo objetivo es brindar a las *pacientes puérperas* que egresan del INPer orientación concreta sobre: Puerperio, recomendaciones para este periodo y signos de alarma, Cuidados básicos para el recién nacido, importancia de la lactancia materna, seguimiento pediátrico y signos de alarma, Para apoyar la información se elaboró un tríptico que se le entrega a cada paciente después de recibir la orientación correspondiente

### Investigación Científica

- Durante el año 2011, el Instituto Nacional de Perinatología desarrolló un total de 58 proyectos de investigación de los cuales cinco fueron concluidos, existiendo la cancelación de cuatro de ellos por renuncia de los investigadores.
- De las 59 plazas asignadas como ICM (Investigadores en Ciencias Médicas se tuvieron: 15 como ICM "A", 16 como ICM "B", 14 como ICM "C", 12 como ICM "D", uno como ICM "E" y otro como ICM "F", hasta el cierre del ejercicio del 2011.
- Se contó con una plantilla de 68 investigadores con reconocimiento de la Comisión Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); 27 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Los investigadores que pertenecen al SNI están distribuidos en: seis candidatos, 19 de nivel I, uno de nivel II y otro investigador de nivel III, hasta el momento de la integración de los indicadores presupuestales 2011.
- El 35 por ciento de los Investigadores en ciencias médicas cuentan con Maestría y 22 por ciento con Doctorado, lo que resulta en un total de 57 por ciento de profesionales de la Investigación con el aval académico y las competencias para desarrollar investigación científica en problemas de alta complejidad en materia reproductiva, perinatal y neonatal.

- Considerando las investigaciones en proceso al inicio de 2011, así como las nuevas investigaciones registradas durante el año, hasta diciembre de 2011 se registraron un total de 58 proyectos de investigación de los cuales el 41.4 por ciento fueron del área biomédica básica; así como el 55.2 por ciento fue del área clínica y el 3.6 por ciento restante del área de investigación en salud pública y ciencias sociales.
- De las investigaciones que se desarrollan en el INPer el 52 por ciento se encuentran dentro de las líneas prioritarias institucionales, mientras que el 48 por ciento restante corresponde a temas de interés del resto de los grupos al interior de la Institución.
- Se publicaron durante 2011, un total de 78 artículos científicos cuya distribución según el grupo de impacto en revistas científicas fue la siguiente: 27 en el Grupo I, tres en el Grupo II, 38 en el Grupo III, cinco en el Grupo IV y finalmente cinco en el Grupo V. Se produjo la edición de dos libros nacionales y ocho capítulos de libro.
- En relación con las tesis, se finalizaron un total de 90 tesis (siete de Licenciatura, 73 de especialidad y subespecialidad, nueve de maestría y una de doctorado) e igualmente, se reportaron 194 presentaciones de trabajos científicos en congresos (24 en reuniones internacionales y 169 en reuniones nacionales).

#### Distinciones

Los investigadores del instituto recibieron diferentes distinciones entre las que destacan:

- ◆ Otilia Perichart Perea del Depto. de Investigación en Nutrición es reconocida como: Investigador Nivel I del SIN, CONACyT y se le distinguió como revisora de trabajos de Investigación para el Premio en Investigación en Nutrición, 2011; Miembro del Jurado. Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C./Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán/Fomento de Nutrición y Salud A.C./Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C./Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C; Jurado Examinador de la tesis de la alumna Georgina Toussaint Martínez de Castro para la obtención del Grado de Maestra en Ciencias. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Participación en la discusión del artículo "Short sleep duration and body mass index: a prospective longitudinal study in preadolescence. Am J Epidemiol. 2011; 173(6):621-9"; Participación en la evaluación diagnóstica. Programa Académico de la Maestría en Nutrición Clínica; Participación en la evaluación diagnóstica. Programa Académico de la Maestría en Nutrición Clínica y Revisora del artículo Socioeconomic and gender inequalities in Medical Nutrition Therapy among Patients with diabetes.
- ◆ Carlos Ortega González de la Coordinación de Endocrinología reconocido por: "The American Association of Clinical Endocrinologists would like to award ths Certificate of Attendance".
- ◆ Ma. de Lourdes Schnaas y Arrieta quién cuenta con el Doctorado en Investigación en Psicología de la Universidad Iberoamericana y fue invitada por el Banco Mundial y el Seguro Popular para la creación de un instrumento de aplicación piloto en el Programa Oportunidades para evaluar el Neurodesarrollo de los niños beneficiarios del programa.
- ◆ Alberto M. Guzmán Grenfell del Depto. de Bioquímica y Biología Molecular como integrante de la Comisión de Evaluación en el grupo de Biología de la Reproducción en el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social, así como del mismo departamento son reconocidos como investigador candidato del SNI, CONACyT, Araceli Montoya Estrada y Arturo E. Flores Pliego, así como Karen E. Nava Castro del Depto. de Infectología e Inmunología Perinatal.

- ◆ Flores Quijano María Eugenia del Departamento de Investigación en Nutrición con Mención Honorífica por su proyecto "Embarazo, obesidad y homeostasis de hierro" en la Tercera Entrega de Apoyo a Proyectos de Investigación en Nutrición 2011 por Instituto de Nutrición y Salud Kellogg's.

#### Atención Médica

##### Consultas Otorgadas

- Se llevaron a cabo acciones que consistieron en otorgar 140 008 atenciones médicas de alta calidad en el ámbito de la salud reproductiva, perinatal y neonatal a la población sin seguridad social, con trato digno, obteniéndose un rendimiento de 2.4 consultas por hora médico, al haberse otorgado 119 553 consultas totales a pacientes ambulatorias con un total de 48 632 horas médico.
- Se proporcionaron 9 135 preconsultas o consultas de valoración en base al cumplimiento en los requisitos de ingreso de las pacientes con problemas de alta complejidad en materia de salud reproductiva, perinatal y neonatal, sin seguridad social.
- Se brindó un total de 18 156 consultas obstétricas, se tuvieron 2 654 de primera vez y 15 502 subsecuentes, lo que permitió alcanzar un índice de subsecuencia promedio de 5.8 similar al año anterior, esto es importante considerar por el compromiso del INPer de dar atención integral al Embarazo de alto riesgo por patologías que ponen en riesgo la vida y estabilidad del binomio madre e hijo.
- Se realizaron 23 231 consultas externas de primera vez y 87 187 subsecuentes, de las cuales se otorgaron 2 929 consultas ginecológicas con un 2.7 por ciento de incremento y un índice de subsecuencia en ginecología de 5.9 al brindarse 17 477 consultas subsecuentes de ginecología.
- En relación a las causas subsecuentes se destacan 6 218 pacientes por problemas de infertilidad de las cuales tuvimos 2 061 con factor endocrino-ovárico y 1 121 por factor tubo-peritoneal, existiendo un 15.1 por ciento de pacientes por factor masculino que ameritaron ser estudiados integralmente.
- El servicio de Urgencias ofreció 20 455 consultas con una discreta diferencia del uno punto nueve por ciento en relación a las 20 866 del año previo, se conservó la proporcionalidad de atenciones por especialidad al resultar: 13 536 (66.2 por ciento) obstétricas, 3 867 (18.9 por ciento) ginecológicas, 37 (0.2 por ciento) en las pediátricas y 3,015 (14.7 por ciento) de valoraciones.

##### Procedimientos Quirúrgicos

- Se realizaron 7 500 procedimientos quirúrgicos durante el 2011 en comparación con 7 302 del año previo con una diferencia de 198 cirugías que representó un discreto incremento de uno punto tres por ciento. En pacientes hospitalizados se realizaron 7 148 cirugías y 352 procedimientos fueron de corta estancia.
- Se realizaron 6 859 (91.4 por ciento) procedimientos quirúrgicos mayores entre las que destacan: 5 047 (73.6 por ciento) obstétricas; 1 679 ginecológicas (24.5 por ciento) y 133 pediátricas (uno punto nueve por ciento).



- Del total de procedimientos obstétricos se realizaron 2 949 (58.4 por ciento) cesáreas; 1 189 (23.5 por ciento) OTB, 372 (7.4 por ciento) legrados, 265 (5.2 por ciento) uteroinhibiciones y 124 (2.4 por ciento) cerclajes entre los principales.
- De las 535 cirugías menores en el año anterior durante el 2011 se realizaron un total de 641 con un incremento absoluto en 106 cirugías menores que corresponde al 19.8 por ciento. Las cirugías menores se realizaron en 289 (45.08 por ciento) neonatos, 290 (45.2 por ciento) correspondieron al servicio de oncología en forma ambulatoria y 62 (9.7 por ciento) fueron vasectomías.
- El promedio diario de cirugías por quirófano fue 3.4 resultado que presentó un aumento discreto con el 3.3 del año previo.
- Se tuvieron 4 449 nacimientos con 4 280 nacidos vivo a través de 4 221 atenciones de embarazo a pacientes obstétricas a través de 1 272 partos (30.1 por ciento, 2 747 cesárea con producto único (65.07 por ciento) y 202 cesáreas (4.8 por ciento) fueron en pacientes con embarazos múltiples.
- De los embarazos múltiples 177 fueron gemelares, 24 triples y uno fue cuádruple, logrando un total de 430 productos de embarazo múltiple lo que conlleva un aumento en la erogación y gasto de recursos financieros institucionales y la necesidad de capacidad técnica profesional altamente especializada para proporcionar una adecuada evaluación médica perinatal para prevenir la aparición de riesgos perinatales y neonatales adversos.
- De las 535 cirugías menores en el año anterior durante el 2011 se realizaron un total de 641 con un incremento absoluto en 106 cirugías menores que corresponde al 19.8 por ciento. Las cirugías menores se realizaron en 289 (45.08 por ciento) neonatos, 290 (45.2 por ciento) correspondieron al servicio de oncología en forma ambulatoria y 62 (9.7 por ciento) fueron vasectomías.
- La proporción de recién nacidos prematuros fue de 24.7 por ciento sin diferencia significativa al año anterior, observando 3 136 neonatos entre las 37 a 40 semanas y 86 en el rango de 41 a 42 semanas de gestación, los cuales pueden presentar manifestaciones clínicas con riesgo de complicaciones metabólicas y/o respiratorias, muchos de ellos provienen de madres con morbilidad aguda y crónica, como diabetes gestacional, hipertensión arterial, preeclampsia/eclampsia, así como entidades asociadas a enfermedades endócrinas, cardiovasculares y/o infecciosas y sistémicas, lo que amerita su manejo en las Terapias Neonatales.

### Ocupación Hospitalaria

- La ocupación hospitalaria general fue del 75.3 por ciento con una disminución en 2.7 décimas al compararlo con el 78.0 por ciento del año previo. El porcentaje de ocupación se establece con 49 217 días paciente y 65 335 días cama.
- Los servicios de pacientes adultas presentaron los siguientes valores: 59.3 en ginecología con uno punto ocho por ciento más al año de comparación y en obstetricia un discreto decremento en cero punto siete por ciento al obtener el 65.6 por ciento en el porcentaje de ocupación hospitalaria.
- Desde finales del 2007, el Cunero de Transición se integró como parte de las Terapias Neonatales, como UCIREN III, el cual en su comienzo presentó un 87.2 por ciento de ocupación hospitalaria, presentando durante 2009 y 2010 un aumento de 93.8 por ciento hasta 95.2 por ciento respectivamente, pero para el 2011 ante las estrategias de mejora continua asociado al cambio de criterios de ingreso, características del

neonato como peso de 2 000 gramos y 35 semanas de gestación establecen el procedimiento de ingresar a alojamiento Conjunto con su madre, continuando de todas formas su monitorización durante su estancia hospitalaria en el INPer.

- De esta forma existe un decremento importante para disminuir los riesgos y la presencia de infecciones nosocomiales, de tal forma se obtuvo UCIREN III de 95.2 un 73.8 de porcentaje de ocupación con una diferencia del 21.4 por ciento.
- En UCIN, se observó que la capacidad instalada fue superada desde el 2008 con 95.5 por ciento; en 2009 con 97.8 por ciento y finalmente en el 2010 un 95.0 por ciento, alcanzando para el 2011 una ocupación hospitalaria de 96.0 con lo que se eleva un punto porcentual. En el caso de UCIREN I y II presenta un 95.9 por ciento, 97.0 por ciento hasta 97.6 por ciento respectivamente, logrando para el 2011 un descenso significativo de 3.8 punto porcentuales al alcanzar 93.8 de porcentaje de ocupación hospitalaria.
- El promedio de días estancia general fue de 4.7 en camas censables con una disminución de cero punto tres por ciento. En los servicios adultas como ginecología se caracterizó por presentar como promedio de días de estancia 2.8 y en obstetricia fue de 3.0
- El total de pacientes atendidos en hospitalización fue 12 204 en comparación con los 11 724 del año previo con un incremento absoluto de 483 pacientes egresados que corresponde al cuatro punto uno por ciento. Los egresos por mejoría fueron 12 143 que al comparar los 11 641 egresos por mejoría del ejercicio anterior, resulta un aumento de 502 pacientes con cuatro punto tres por ciento de diferencia en relación al año anterior.
- Los servicios de las terapias neonatales dada la vulnerabilidad de los pacientes existió un promedio de días estancia: 22.8 e UCIN, 18.1 en UCIREN I y II, destacando la disminución en uno punto seis días en la UCIREN III al tener tres punto seis como promedio de días de estancia.

#### Servicios Auxiliares de Diagnóstico

- Durante el 2011 para apoyar la valoración integral en la atención médica de las pacientes de los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias se realizaron 541 755 estudios con un incremento de 6.1 por ciento al realizarse 31 239 estudios más. Resultado determinado por haberse efectuado 479 576 estudios de laboratorio que en comparación con los 451 690 del ejercicio previo se obtiene un 6.17 por ciento más.
- Dentro de otros estudios se realizaron: 1) Estudios radiológicos: 18 205 con una disminución discreta de 0.9 por ciento; 2) Estudios de patología: 11 485 con una disminución de cinco punto cinco por ciento; 3) Registro cardiotocográfico: se logra con los 3 257 estudios vs. 3 086 del año previo un aumento del cinco punto cinco por ciento; 4) Estudios de neurofisiología: se logra un aumento significativo de 34.8 por ciento al obtener 4 506 estudios vs. 3 343 del 2010, debido a la importancia que conlleva la valoración del Embarazo de Alto Riesgo de la mayoría de las pacientes del INPer. y 5) Ultrasonidos: 24 726 vs. 21 868 con un incremento importante de 13.1 por ciento.

#### Vacunación

- Por los esfuerzos del Servicio de Epidemiología Hospitalaria la cobertura de vacunación con BCG de nacidos sanos alcanzó un 95.6 por ciento en comparación al 92.6 por ciento en el año previo, con un aumento de tres puntos porcentuales.

- Logro que se permitió por la optimización en el abasto del biológico en coordinación la Jurisdicción Sanitaria de Miguel Hidalgo, que a su vez permitió en la vacunación contra Hepatitis B un logro significativo con el aumento de 15.8 puntos porcentuales al lograr 95.7 por ciento a diferencia del 79.9 por ciento del año previo, lo que determina la mejora en los procesos de gestión entre los sectores.
- Existió población no susceptible a vacunación a BCG por factores como: 23 son hijo de madre con VIH; 6 pacientes se encontraron en observación, no existiendo casos de contraindicación por bajo peso. Así como 10 casos de hijos de madre con VIH /SIDA que contraindicaron la vacunación a Hepatitis.

#### **Programa de Reproducción Asistida**

- En el 2011, iniciaron 263 ciclos de inducción de ovulación, incrementando en un 37.7 por ciento, en relación al año anterior donde se lograron 191, llevando a cabo 222 capturas ovulares y 203 transferencias con un aumento significativo de 26.1 por ciento y de 31.8 por ciento respectivamente. Se logró un total de 85 embarazos con un aumento de 77.1 por ciento, al obtener un 71.9 por ciento más por FIVTE (fertilización in vitro), con solo el dos punto dos por ciento por ICSI (inyección intracitoplasmática del espermatozoide) con 10 casos por PICS: ICSI fisiológico (Fertilización por inyección intracitoplasmática del espermatozoide). Adicionalmente se observó el incremento de casos de vitrificación y desvitrificación alcanzando un 76.2 por ciento y 227.3 por ciento respectivamente.

#### **Infecciones Nosocomiales**

- En el INPer la Tasa General de infecciones nosocomiales se ha mantenido baja entre un 2.1 a 1.8, en UCIREN III y Ginecología la disminución fue de 1.3, Obstetricia de 0.4 décimas, en tanto se continúan los esfuerzos en la (UCIN) Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales por el aumento con 6.7, así como lograr el uno punto uno en la Unidad de Cuidados Intermedios I y II.
- El Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN) continúa con el Plan Integral para la Prevención y Control de Infecciones fortaleciendo y realizando el seguimiento en cada servicio para reducir su incidencia en infecciones nosocomiales, teniendo como herramientas: a) la comunicación formal y permanente con cada servicio en relación a sus tasas de infección y estableciendo las recomendaciones específicas para cada caso. b) Ampliación del programa de capacitación en prevención de infecciones no solo al personal del Instituto sino al personal que rota en él. c) Aplicación y análisis de cédulas de evaluación del apego de lavado de manos. Seguimiento puntual a los acuerdos y recomendaciones del CODECIN. Integración al Programa de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente.

#### **Programa de Tamiz para la Detección Temprana de Hipotiroidismo y otras enfermedades congénitas del metabolismo**

- Para apoyar detección temprana de enfermedades congénitas del metabolismo se realizó en el 98.3 por ciento de los recién nacidos el tamiz ampliado logrando un aumento de 1.3 por ciento en la cobertura en comparación al 2010.
- En dicho periodo se han detectado un total de 25 pacientes con hipotiroidismo congénito, proporcionándose a todos los pacientes tratamiento hormonal sustitutivo y atención médica en las consultas de seguimiento pediátrico y endocrinología pediátrica.
- No se identificaron casos de hiperplasia suprarrenal, pero se encontraron a 7 pacientes con deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa y un caso de fibrosis quística, siendo trascendente por las implicaciones en el neuro - desarrollo a futuro del paciente pediátrico.

### Planificación familiar

- Como resultado de la asesoría durante las consultas pre y post natales, así como durante la estancia hospitalaria, se tuvieron 3 839 nuevas aceptantes de los diferentes métodos, alcanzando una cobertura de 84.9% con un incremento de 1.2 puntos porcentuales. Los métodos seleccionados fueron: DIU 1 628 (42.4%), OTB 1 174 (30.6%), Hormonales 716 (18.6%), Barrera 259 (6.7%) y Vasectomía 62 (1.61%).

### VIH/SIDA

- Durante el 2011 se brindó atención integral y tratamiento antirretroviral a 30 mujeres embarazadas, donde 10 niños se encontraron totalmente sanos, realizándose esfuerzos por evitar la Transmisión Vertical, por lo que en 16 niños se continúa su vigilancia y seguimiento, así como en los cuatro embarazos se continúa monitoreando y se espera el resultado del estudio confirmatorio una vez que se realice la resolución del embarazo.
- Para la detección oportuna en pacientes con riesgo de HIV/SIDA se realizaron 1 391 estudios en el Laboratorio de Infectología e Inmunología Perinatal y 1 894 en Banco de Sangre de los donadores, de los cuales 474 fueron realizadas en mujeres y 1 420 en hombres.
- Así mismo para apoyar el Programa de Riesgo Profesional se realizó el análisis de 2 476 muestras sanguíneas del personal que labora en el INPer como parte de la evaluación de riesgos profesionales sin evidencia de riesgo hasta el momento.

### Seguro Popular

- Para el *Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos* en 2011 se brindó servicios en las Terapias Neonatales a 218 neonatos en comparación con 249 durante el 2010, que determina una diferencia de 12.4 por ciento.
- Se realizaron 19 cirugías: 11 por Gastrosquisis, cuatro por Malformaciones congénitas cardíacas, dos por presentar Atresia anal, así como un caso Onfalocelo y otro ameritar manejo quirúrgico debido a una Atresia intestinal.
- El INPer como institución proveedora cumple su función social al suscribirse a los Programas de la *Comisión Nacional de Protección Social en Salud* con lo que se contribuye a la reducción del rezago y las desigualdades en salud de la población mexicana al proporcionar atención hospitalaria a los hijos de madres con Embarazos de Alto riesgos y donde coexiste alguna enfermedad congénita, respiratoria grave y/o metabólica, atendiendo en 2011 a 563 neonatos en comparación con los 689 neonatos en 2010 con una diferencia de 18.3 por ciento.

### Medicina Materno Fetal

- Todo ello hace necesario servicios de atención ambulatorios de calidad para realizar la valoración y seguimiento de los Embarazos de Alto Riesgo y los de Alto Orden Fetal, por lo que se realizan esfuerzos en el Departamento de Medicina Materno Fetal al conjuntar recursos humanos altamente capacitados con adiestramiento en el uso de tecnología de punta, como el Ultrasonido estructural de 3er. nivel que determina imágenes de mayor precisión diagnóstica, lo que permitió evaluar a 7 460 mujeres embarazadas que al comparar con las 6 669 pacientes obstétricas del año previo observamos un incremento absoluto en 791 pacientes que corresponde al 11.9 por ciento.
- Se logró evaluar integralmente todo embarazo con problemas altamente complejos de indole perinatal a través de la realización de cerca de más de 3 257 estudios tocoardiográficos y 4 203 ultrasonidos estructurales de segundo nivel. Debe destacarse el gran apoyo que realizan los Médicos Obstetras inscritos al curso de subespecialidad en Medicina Materno Fetal al brindar atención en la Delegación de Iztapalapa a

mujeres embarazadas donde se evalúa a través de un Tamizaje para identificar el Riesgo Obstétrico y canalizarla oportunamente a un Hospital Regional o en su caso captarla para su atención integral en el INPer y de tal forma establecer un manejo médico- quirúrgico idóneo que garantiza su seguridad y le proporciona los mayores beneficios posibles para disminuir el riesgo perinatal y neonatal severo, acciones que son parte del Programa de Acción de la Dirección General de *Hacia una Nueva Generación de Mexicanos*.

## EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA

Relativo al programa de inversión para el ejercicio 2011, se ejerció un monto de 33 203.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25 431.9 miles de pesos, para equipamiento a las diferentes áreas del Instituto adquiriendo equipos como Sistema de Pirosecuenciación, Sistema de Líquidos, Equipo de Electrofloresis Bidimensional, Cunas Radiantes Abiertas y un Ultrasonido Portátil siendo estos los más representativos, asimismo se gastaron 7 771.8 miles de pesos en obra pública aplicada principalmente en el Proyecto Arquitectónico Integral UNAM y Pago de Responsables y Corresponsables de obra.

Asimismo con el propósito de brindar un servicio de calidad y para lograr una cobertura más amplia de atención a la población, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento a las diversas áreas, tales como; mantenimiento de los aires acondicionados del edificio de hospitalización, reparación de tomas de oxígeno, aire y vacío del quirófano, mantenimiento a monitores de signos vitales, incubadoras, maquinas de anestesia y ultrasonido y mantenimiento a los vestidores del área de enfermería.

Para el ejercicio fiscal 2011, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto original** por 992 763.2 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 572 763.2 miles de pesos y **recursos propios** por 420 000.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 140 098.3 miles de pesos y reducciones por 79 545.9 miles de pesos y recursos de terceros para fines específicos de Investigación por 6 979.4 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 1 060 295.0 miles de pesos, integrado por 633 315.6 miles de pesos de recursos fiscales, 420 000.0 miles de pesos de recursos propios y 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros, que representa el 6.8 por ciento mayor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 730 394.1 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 633 315.6 miles de pesos y recursos propios por 90 099.1 miles de pesos. Asimismo, se ejercieron 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros, los cuales fueron erogados principalmente en apoyo a Proyectos de Investigación y prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud. El presupuesto ejercido de 730 394.1 miles de pesos reflejó un incremento del 2.6 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2010, donde se ejerció 688 636.5 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del Ramo 12 Salud, estas ampliaciones se destinaron a cubrir incrementos al tabulador único de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines, a partir del 1º de mayo y medidas de fin de año.

Durante el ejercicio se realizaron transferencias de recursos netos por 9 627.9 miles de pesos, de gasto corriente a gasto de inversión para la adquisición de equipo médico y de laboratorio. Otros de Corriente, se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto por concepto de pago de laudos laborales a cargo del Instituto y que fueron cubiertos con presupuesto asignado a otros compromisos del Capítulo 3000 "Servicios Generales", a fin de solventar de manera inmediata la causa ejecutoria que emite el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- En **recursos propios**, se programaron recursos para el ejercicio por 120 000.0 miles de pesos, por concepto de venta de bienes y otros provenientes del Seguro Popular Nueva Generación, de los cuales se captaron 90 099.1 miles de pesos, dejando de captarse al término del ejercicio 2011 29 900.1 miles de pesos, cabe mencionar que los recursos captados se ejercieron en su totalidad, asimismo se programaron 300 000.00 miles de pesos para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, estos recursos se gestionaron

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

ante la Comisión Nacional de Protección en Salud a través del Fideicomiso de Protección Social en Salud, sin embargo, toda vez que el Fideicomiso no sesionó durante el ejercicio 2011, éstos recursos no fueron captados.

- Cabe señalar, que en el presupuesto modificado se incluyen 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros ejercidos, los cuales se presentan para mostrar el comportamiento en este rubro, pero no forman parte del presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En **recursos fiscales**, el presupuesto autorizado original por 992 763.2 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP/06/07842 del 21 de diciembre de 2011 y DGPOP/06/00287 del 21 de enero 2011, y por la Dirección General Adjunta de Administración Organización y Control de Servicios personales mediante oficio DGAAOCSP/000130 del 24 de enero 2011, se integró por 572 763.2 de recursos fiscales y 420 000.0 miles de pesos de recursos propios, adicionado recursos de terceros por 6 979.4 miles de pesos que se contemplan en cuadro anexo.
- Con base en la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración del presupuesto de egresos, en el ejercicio 2011, el Instituto llevó a cabo operaciones con recursos de terceros, con base a una disponibilidad inicial de 5 307.9 miles de pesos, durante 2011 captó 6 610.5 miles de pesos, contando con un monto total de 11 918.4 miles de pesos. Gracias a los apoyos financieros recibidos de diversas empresas del sector privado para la realización de actividades de investigación, de éstos se ejercieron 6 979.4 miles de pesos, dejando disponibles 4 938.9.6 miles de pesos para el año 2012.

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

(Pesos)

Continúa

CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPÍTULO				GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO		GASTO DE INVERSIÓN
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Presupuesto Original			992 763 153	420 424 119	466 301 130	79 937 904	100 000	966 763 153	20 000 000	6 000 000	26 000 000
Original Fiscales			572 763 153	420 424 119	88 301 130	49 937 904	100 000	558 763 153	14 000 000	0	14 000 000
Fiscales	DGPOP/06/00287 DGAAOCSP/000130	21-ene-11 24-ene-11	572 763 153	420 424 119	88 301 130	49 937 904	100 000	558 763 153	14 000 000		14 000 000
Propios	DGPOP/06/00287	21-Ene-11	420 000 000		378 000 000	30 000 000		408 000 000	6 000 000	6 000 000	12 000 000
Ampliaciones/Adec											
<b>Recursos Fiscales</b>			<b>60 552 404</b>	<b>48 229 949</b>	<b>(8 766 105)</b>	<b>11 537 719</b>	<b>( 77 020)</b>	<b>50 924 543</b>	<b>9 627 861</b>	<b>0</b>	<b>9 627 861</b>
Ampliación Liquida Partida 33401	595 - AF-DG-12- 00343	29-Mar-11	500 000			500 000		500 000			0
Recalendarización y Reducción	1864 - AF-DG-12- 01281	29-Jun-11	(5 654 426)		(5 654 426)			(5 654 426)			0
Recalendarización	1876 - AF-DG-12- 01297	30-Jun-11	5 205 820		5 205 820			5 205 820			0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

(Pesos)

Continúa

CONCEPTO	OFICIO			CAPÍTULO				GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO		GASTO DE INVERSIÓN
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Reducción Líquida por reserva	2373 - AF-DG-12-01928	06-Sep-11	( 7 426)			( 7 426)		( 7 426)			0
Reducción Líquida por reserva	2402 - AF-DG-12-01930	06-Sep-11	( 273 673)			( 273 673)		( 273 673)			0
Reducción Líquida por reserva	2405 - AF-DG-12-01932	06-Sep-11	( 202 391)			( 202 391)		( 202 391)			0
Reducción Líquida por reserva	2969 - AF-DG-12-01934	06-Sep-11	( 1)	( 1)				( 1)			0
Traspaso compensado entre Capítulos	2800 - AF-DG-12-01870	25-Ago-11	0		(3 793 110)			(3 793 110)	3 793 110		3 793 110
Traspaso compensado entre Capítulos	2793 - AF-DG-12-01871	25-Ago-11	0		(4 246 377)			(4 246 377)	4 246 377		4 246 377
Traspaso compensado entre Capítulos	2802 - AF-DG-12-01872	25-Ago-11	0			(1 624 839)		(1 624 839)	1 624 839		1 624 839
Reducción Líquida por reserva	2882 - AF-DG-12-02148	21-Sep-11	( 278 010)		( 278 010)			( 278 010)			0
Reducción Líquida por reserva	3283 - AF-DG-510-2130	20-Sep-11	( 11 424)			( 11 424)		( 11 424)			0
Ampliación Líquida	3586 - AF-DG-12-02452	07-Oct-11	2 591 880	2 591 880				2 591 880			0
Ampliación Líquida	3561 - AF-DG-12-02471	07-Oct-11	11 240 064	11 240 064				11 240 064			0
Ampliación Líquida	3824 - AF-DG-12-02914	03-Nov-11	11 246 713	11 246 713				11 246 713			0
Ampliación Líquida	4543 - AF-DG-12-01934	06-Sep-11	13 000 000	13 000 000				13 000 000			0
Ampliación Líquida	5050 - AF-DG-12-03529	13-Dic-11	4 468 862			4 468 862		4 468 862			0
Ampliación Líquida	5047 - AF-DG-12-03562	09-Dic-11	7 738 767	7 738 767				7 738 767			0
Ampliación Líquida	5064 - AF-DG-12-03561	15-Dic-11	14 936 466	14 936 466				14 936 466			0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

(Pesos)

Continúa

CONCEPTO	OFICIO			CAPÍTULO				GASTO	CAPÍTULO		GASTO DE
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	7000	CORRIENTE	5000	6000	INVERSIÓN
Reducción Líquida	5209 - AF-DG-12-03621	22-Nov-11	(2 600 000)	(2 600 000)				(2 600 000)			0
Ampliación Líquida	5182 - AF-DG-12-03619	22-Dic-11	8 688 610			8 688 610		8 688 610			0
Ampliación Líquida	5207 - AF-DG-12-03656	27-Nov-11	105 319	105 319				105 319			0
Reducción Líquida	5310 - AF-DG-12-03744	31-Dic-11	(441 292)	(441 292)				(441 292)			0
Reducción Líquida	5307 - AF-DG-12-03760	11-Ene-12	(97 746)	(97 746)				(97 746)			0
Reducción Líquida	5365 - AF-DG-12-03824	31-Dic-11	(706 120)	(706 120)				(706 120)			0
Reducción Líquida	5042 - AF-DG-12-03824	31-Dic-11	(4 914 899)		(2)	(18 548)	(77 020)	(95 570)	(4 819 329)		(4 819 329)
Reducción Líquida	5365 - AF-DG-12-03824	31-Dic-11	(1 706 074)	(1 706 074)				(1 706 074)			0
Reducción Líquida	5344 - AF-DG-12-03823	31-Dic-11	(5 777 316)	(5 777 316)				(5 777 316)			0
Reducción Líquida	5364 - AF-DG-12-03826	31-Dic-11	(1 300 711)	(1 300 711)				(1 300 711)			0
Ampliación ADEFAS	5416 - AF-DG-12-03848	31-Dic-11	4 801 412			18 548		18 548	4 782 864		4 782 864
<b>Recursos Propios</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(45 910 077)</b>	<b>12 410 077</b>	<b>0</b>	<b>(33 500 000)</b>	<b>0</b>	<b>33 500 000</b>	<b>33 500 000</b>
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-7	29-Jul-11	0		(2 000 000)			(2 000 000)		2 000 000	2 000 000
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-13	29-Jul-11	0		(1 500 000)			(1 500 000)		1 500 000	1 500 000
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-13	05-Sep-11	0		(10 000 000)	10 000 000		0			0
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-13	05-Sep-11	0		(30 000 000)			(30 000 000)		30 000 000	30 000 000
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-18	10-Ene-12	0		(1 378 147)	1 378 147		0			0
Traspaso compensado entre Capítulos	MAPE-2011-12-NDE-18	10-Ene-12	0		(1 031 930)	1 031 930		0			0



**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

(Pesos)

Concluye

CONCEPTO	OFICIO		CAPÍTULO				GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO		GASTO DE INVERSIÓN	
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		7000	5000		6000
Total ampliaciones			140 098 316	60 859 209	5 205 820	26 086 097	0	92 151 126	14 447 190	33 500 000	47 947 190
Total reducciones			(79 545 912)	(12 629 260)	(59 882 002)	(2 138 301)	( 77 020)	(74 726 583)	(4 819 329)	0	(4 819 329)
Amp/Red Neto			60 552 404	48 229 949	(54 676 182)	23 947 796	( 77 020)	17 424 543	9 627 861	33 500 000	43 127 861
Recursos de Terceros											
Recursos de Terceros			6 979 449				6 979 449	6 979 449			0
<b>Total de la Entidad</b>			<b>1060 295 006</b>	<b>468 654 068</b>	<b>411 624 948</b>	<b>103 885 700</b>	<b>7 002 429</b>	<b>991 167 145</b>	<b>29 627 861</b>	<b>39 500 000</b>	<b>69 127 861</b>
Recursos Fiscales			633 315 557	468 654 068	79 535 025	61 475 623	22 980	609 687 696	23 627 861	0	23 627 861
Recursos Propios			420 000 000	0	332 089 923	42 410 077	0	374 500 000	6 000 000	39 500 000	45 500 000
											0
Recursos de Terceros <sup>1/</sup>			6 979 449			6 979 449		6 979 449			0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

<sup>1/</sup> Los Recursos de Terceros por 6 979.4 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.**

➤ Durante el ejercicio 2011, se tuvo un **presupuesto autorizado** de 992 763.2 miles de pesos integrado por 572 763.2 miles de pesos de **recursos fiscales** y 420 000.0 miles de pesos de **recursos propios**, ejerciéndose en total 730 394.1 miles de pesos, integrado por 633 315.6 miles de pesos de recursos fiscales, 90 099.1 miles de pesos de recursos propios y 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros, que refleja un variación relativa global del -26.4 por ciento comparado contra el presupuesto original, una variación global de -262 369.1 miles de pesos, de recursos fiscales, propios y de terceros que se integra:

- **Recursos Propios** la variación que se reporta por -329 900.9 miles de pesos, menor en -78.5 por ciento, con respecto al presupuesto original, se debió a los recursos no captados que se programaron a obtener por concepto de otros ingresos provenientes del Seguro Popular "Nueva Generación", asimismo se programaron 300 000.00 miles de pesos para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, estos recursos se gestionaron ante la Comisión Nacional de Protección en Salud a través del Fideicomiso de Protección Social en Salud, sin embargo; se reportan como Recursos Propios No captados.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

- En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 60 552.4 miles de pesos, superior en 10.6 por ciento, con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones compensadas y líquidas; en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" la variación neta por 48 229.9 miles de pesos, derivada del incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir medidas de fin de año y a economías del concepto 1400 "Erogaciones del Gobierno Federal por concepto de Seguridad Social", traspasadas al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas"; en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación neta por -8 766.1 miles de pesos, se debe principalmente al traspaso de recursos a Gasto de Inversión de los Programas Presupuestarios D139 "Prevención y/o Atención del VIH SIDA en la Población" y VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS", esto para estar en posibilidades de adquirir equipo médico y de laboratorio; en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", la variación neta por 11 537.7 miles de pesos, corresponden a ampliaciones para el pago del 2.5 por ciento sobre nómina, el apoyo recibido para cubrir el pago de laudos laborales a cargo del Instituto por causa ejecutoria que emite el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y al traspaso de recursos a Gasto de Inversión del Programa Presupuestario VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS", esto para estar en posibilidades de adquirir equipo médico y de laboratorio; en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", la variación neta por 9 627.9 miles de pesos, corresponde al traspaso de recursos de Gasto de Operación de los Programas Presupuestarios D139 "Prevención y/o Atención del VIH SIDA en la Población" y VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS", para estar en posibilidades de adquirir equipo médico y de laboratorio como son, entre otros; un Citometro de Flujo con capacidad de separar células hasta de cuatro poblaciones y el Pyromark equipo que permite el análisis rápido de secuencias de ADN específicas para la detección oportuna del VIH.
- **Recursos de Terceros**, el monto ejercido por 6 979.4 miles de pesos se muestra como presupuesto modificado para conocer el gasto real de la Entidad, pero no forman parte del presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estos recursos son utilizados para protocolos de investigación y destinadas principalmente para el pago de servicios de capacitación, asesorías, pruebas de laboratorio, pasajes y viáticos nacionales y otros gastos de publicación.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES								
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificada	Ejercida
	<b>TOTAL</b>	<b>992 763 153</b>	<b>1060 295 006</b>	<b>730 394 103</b>	<b>-26.4</b>	<b>-31.1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Recursos Propios	420 000 000	420 000 000	90 099 097	-78.5	-78.5	42.3	39.6	12.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	572 763 153	633 315 557	633 315 557	10.6	0	57.7	59.7	86.7
Recursos de Terceros 1/	0	6 979 449	6 979 449		0	0	0.7	1
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>966 763 153</b>	<b>991 167 145</b>	<b>697 190 426</b>	<b>-27.9</b>	<b>-29.7</b>	<b>97.4</b>	<b>93.5</b>	<b>95.5</b>
Recursos Propios	408 000 000	374 500 000	80 523 281	-80.3	-78.5	41.1	35.3	11
Subsidios y Apoyos Fiscales	558 763 153	609 687 696	609 687 696	9.1	0	56.3	57.5	83.5
Recursos de Terceros	0	6 979 449	6 979 449		0	0	0.7	1
Servicios Personales	420 424 119	468 654 068	468 654 068	11.5	0	42.3	44.2	64.2

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES								Continúa
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificada	Ejercida
Subsidios y Apoyos Fiscales	420 424 119	468 654 068	468 654 068	11.5	0	42.3	44.2	64.2
Gasto de Operación	546 239 034	515 510 648	221 533 929	-59.4	-57	55	48.6	30.3
Recursos Propios	408 000 000	374 500 000	80 523 281	-80.3	-78.5	41.1	35.3	11
Subsidios y Apoyos Fiscales	138 239 034	141 010 648	141 010 648	2	0	13.9	13.3	19.3
-Materiales y Suministros	466 301 130	411 624 948	122 030 123	-73.8	-70.4	47	38.8	16.7
Recursos Propios	378 000 000	332 089 923	42 495 098	-88.8	-87.2	38.1	31.3	5.8
Subsidios y Apoyos Fiscales	88 301 130	79 535 025	79 535 025	-9.9	0	8.9	7.5	10.9
-Servicios Generales	79 937 904	103 885 700	99 503 806	24.5	-4.2	8.1	9.8	13.6
Recursos Propios	30 000 000	42 410 077	38 028 183	26.8	-10.3	3	4	5.2
Subsidios y Apoyos Fiscales	49 937 904	61 475 623	61 475 623	23.1	0	5	5.8	8.4
Subsidios								
Subsidios								
Recursos de Terceros								
Otros de Corriente	100 000	7 002 429	7 002 429	6902.4	0	0	0.7	1
Subsidios	100 000	22 980	22 980	-77	0	0	0	0
Recursos de Terceros		6 979 449	6 979 449		0	0	0.7	1
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>26 000 000</b>	<b>69 127 861</b>	<b>33 203 677</b>	<b>27.7</b>	<b>-52</b>	<b>2.6</b>	<b>6.5</b>	<b>4.5</b>
Recursos Propios	12 000 000	45 500 000	9 575 816	-20.2	-79	1.2	4.3	1.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	14 000 000	23 627 861	23 627 861	68.8	0	1.4	2.2	3.2
Inversión Física	<b>26 000 000</b>	<b>69 127 861</b>	<b>33 203 677</b>	<b>27.7</b>	<b>-52</b>	<b>2.6</b>	<b>6.5</b>	<b>4.5</b>
Recursos Propios	12 000 000	45 500 000	9 575 816	-20.2	-79	1.2	4.3	1.3
Subsidios	14 000 000	23 627 861	23 627 861	68.8	0	1.4	2.2	3.2

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, 2011								Concluye
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificada	Ejercida
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20 000 000	29 627 861	25 431 915	27.2	-14.2	2	2.8	3.4
Recursos Propios	6 000 000	6 000 000	1 804 054	-69.9	-69.9	0.6	0.6	0.2
Subsidios	14 000 000	23 627 861	23 627 861	68.8	0	1.4	2.2	3.2
-Inversión	6 000 000	39 500 000	7 771 762	29.5	-80.3	0.6	3.7	1.1
Recursos Propios	6 000 000	39 500 000	7 771 762	29.5	-80.3	0.6	3.7	1.1
Otros de Inversión Física								
Recursos Propios								
Subsidios								
Subsidios								
Otros de Inversión								

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

<sup>17</sup> Los Recursos de Terceros por 6 979.4 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente**, se asignaron originalmente 966 763.2 miles de pesos, ejerciéndose un total de 697 190.4 miles de pesos, la variación absoluta por -269 572.8 miles de pesos y que equivale al -27.4 por ciento del presupuesto original, se compone de 48 229.9 miles de pesos por ampliaciones y reducciones netas en Servicios Personales derivadas principalmente del incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines y para cubrir medidas de fin de año; una variación menor de -344 271.0 miles de pesos, en Materiales y Suministros por traspasos compensados para cubrir presiones de gasto en servicios generales y obra pública por -54 676.2 miles de pesos y -289 594.8 miles de pesos por recursos propios no captados; una variación en Servicios Generales de 19 565.9 miles de pesos, por ampliaciones y reducciones netas registradas por 23 947.8 miles de pesos, y -4 382.0 miles de pesos de recursos propios no captados, asimismo una variación en el rubro de Otros de Corriente por 6 902.5 miles de pesos en el que se registro una reducción por -77.0 miles de pesos y 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros. El presupuesto ejercido fue financiado con 86.7 por ciento de subsidio federal, 12.3 por ciento con recursos propios y 1.0 por ciento con recursos de terceros,

- ◆ Servicios Personales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario por 48 229.9 miles de pesos, equivalente al 11.5 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
  - Ampliaciones netas en este capítulo por 60 859.2 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 2 591.9 miles de pesos con folio 2011-12-513-2120 (ADA 3586) derivado de la actualización de las prestaciones de previsión social múltiple, despensa y ayuda por servicios para los trabajadores de la secretaria de salud; ampliación por 11 240.1 miles de pesos con folio 2011-12-513-2118 (ADA 3561) para cubrir el pago del incremento a la rama médica, paramédica y afines con vigencia del 1 de mayo de 2011; ampliación por 11 246.7 miles de pesos con folio 2011-12-513-2409 (ADA 3824) para cubrir presiones de gasto, debido a que el presupuesto original fue menor a sus compromisos de gasto de servicios personales; ampliaciones por 13 000.0 miles de pesos y 7 738.8 miles de pesos con folios 2011-12-513-2707 y 2011-12-513-3157 (ADA 4543 y 5064) respectivamente para medidas de fin de año, ampliación por 14 936.4 miles de pesos con folio 2011-12-513-3138 (ADA 5047) para cubrir los compromisos de carácter laboral derivados de la normatividad vigente y ampliación por 105.3 con folio 2011-12-513-3254 (ADA 3254) derivado de la aplicación del incremento salarial en el tabulador de Médicos Residentes, con vigencia al 16 de octubre 2011.
  - Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 12 629.3 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción por -2 600.0 miles de pesos con folio 2011-12-513-3261 (ADA 5209); reducción por -441.3 miles de pesos con folio 2011-12-513-3339 (ADA 5310); reducciones por -97.8 miles de pesos y -706.1 miles de pesos con folios 2011-12-513-3353 y 2011-12-510-3374 (ADA 5307 y 5365) respectivamente, correspondientes a ahorros presupuestales que se transfieren al ramo 23; reducciones por -1 706.1 miles de pesos, -5 777.3 miles de pesos y -1 300.7 miles de pesos, con folios 2011-12-531-3370, 2011-12-513-3367 y 2011-12-513-3369 (ADA 5365, 5344 y 5364) respectivamente por economías en seguridad social.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación**, en forma global se registró un menor ejercicio del presupuesto por -324 705.1 miles de pesos, siendo el -59.4 por ciento en comparación con el presupuesto original, que se integra por -344 271.0 del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", principalmente por recursos propios no captados que se programaron para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, y 19 565.9 miles de pesos del Capítulo 3000 "Servicios Generales", por ampliaciones principalmente para cubrir presiones de gasto, el comportamiento por capítulo se explica a continuación:
  - *Materiales y suministros.* Se registró un ejercicio presupuestario menor en -344 271.0 miles de pesos, -73.8 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado y que corresponde recursos propios no captados por -284 594.8 miles de pesos programados, que una vez que se captarán se haría el traspaso para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, asimismo se registraron reducciones por traspasos a otros capítulos por -54 676.2 miles de pesos y que se componen de:
    - Reducciones por traspasos compensados de recursos fiscales a Gasto de Inversión de los Programas Presupuestarios D139 "Prevención y/o Atención del VIH SIDA en la Población" y VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS", por -3 793.1 miles de pesos y -4 246.4 miles de pesos, registradas con folios 2011-12-NDE-1688 (ADA 2800) y 2011-12-NDE-1689 (ADA 2793) respectivamente, se registraron reducciones líquidas por reserva de -448.6 miles de pesos y -278.0 miles de pesos, registradas con folio 2011-12-510-1141 (ADA 1864) y 2011-12-510-1903 (ADA 2882) respectivamente, asimismo se realizaron traspasos compensados de recursos propios a otros capítulos de gasto -45 910.1 miles de pesos registradas con modificaciones al flujo de efectivo números MAPE-2011-12-NDE-7/13 y 18.

- *Servicios Generales.* En este capítulo se observó un mayor ejercicio presupuestario de 19 565.9 miles de pesos, 24.5 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, aún cuando se dejaron de captar recursos propios por -4 391.9 miles de pesos, se registraron ampliaciones y reducciones netas por 23 947.8 miles de pesos de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:
  - Ampliaciones Presupuestarias por 26 085.6 miles de pesos, de recursos fiscales por 13 675.5 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación por 500.0 miles de peso con folio 2011-12-513-315 (ADA 595) para cubrir la capacitación de 3 médicos dentro del plan de acción específico 2010-2012 del programa nacional de trasplante hepático, 4 468.9 miles de pesos con folio 2011-12-513-3148 (ADA 5050) a fin de solventar la presión de gasto en la partida 39801 Impuesto Sobre Nóminas, asociada a servicios personales que no cuenta con la disponibilidad necesaria para cubrir los compromisos de carácter laboral, en este rubro se ejercieron 8 688.6 miles de pesos que corresponde a una ampliación de recursos fiscales registrada con folio 2011-12-NDE-3224 (ADA 5182) para cubrir las presiones respecto al pago de Laudos Laborales emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y 18.5 miles de pesos con folio 2011-12-510-3386 (ADA 5416), asimismo se realizaron traspasos compensados de recursos propios a otros capítulos de gasto, se registraron también ampliaciones netas de recursos propios por 12 410.1 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 materiales y suministros para cubrir presiones de gasto, registrada con modificaciones al flujo de efectivo números MAPE-2011-12-NDE-13 y 18.
  - Reducciones por -2 138.3 miles de pesos, por traspaso compensado de recursos a Gasto de Inversión del Programa Presupuestario VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS", por -1 624.8 miles de pesos registrado con folio 2011-12-NDE-1691 (ADA 2802). reducciones netas por -513.5 miles de pesos por economías al cierre del ejercicio, registradas con folio 2011-12-510-1434 (ADAS 2373, 2402 y 2405); 2011-12-510-1903 (ADA 2882); y 2011-12-510-3375 (ADA 5042) por reserva de recursos y ahorros presupuestales que se transfieren al ramo 23.
  - El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico y administrativo, así como el correspondiente al inmueble, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, subcontratación con servicios con terceros (pruebas de laboratorio), viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías en proyectos específicos, servicios informáticos, (internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales y al pago de servicios financieros principalmente; asimismo, incluye el pago del 2.5 por ciento del impuesto sobre nómina y recursos para el pago de laudos.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se destinaron recursos.
- **Otros de Corriente.**- En este rubro se autorizó un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, por concepto de gastos funerarios de los cuales se ejercieron solo 23.0 miles de pesos, por la diferencia de 77.0 miles de pesos, se realizó una reducción registrada con folio 2011-12-510-3375 (ADA 5042) correspondiente a ahorros presupuestales que se transfieren al ramo 23, se observó un mayor ejercicio presupuestario por 6 902.4 miles de pesos que representa el 6902.4 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, cabe mencionar que el gasto con recursos de terceros fueron de 6 979.4 miles de pesos que se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo pero no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO DE INVERSIÓN.**

- Para **gasto de inversión** se autorizaron originalmente 26 000.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 33 203.7 miles de pesos, 27.7 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Estos fueron financiados con el 28.8 por ciento de Recursos Fiscales y el 71.2 por ciento de Recursos Propios.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el ejercicio presupuestario registró un incremento de 27.7 por ciento con relación a la asignación original, al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

- *Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles.* El gasto reflejó un incremento de 5 431.9 miles de pesos, que representa 27.2 por ciento mayor, en relación al original autorizado y se refiere a los movimientos presupuestarios provenientes de:
  - Ampliaciones por 9 664.3 miles de pesos por traspasos compensados de recursos del Capítulo 2000 de los Programas Presupuestarios D139 "Prevención y/o Atención del VIH SIDA en la Población" y VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS" por 3 793.1 miles de pesos y 4 246.4 miles de pesos, registradas con folios 2011-12-NDE-1688 (ADA 2800) y 2011-12-NDE-1689 (ADA 2793) respectivamente y del Capítulo 3000 del Programa Presupuestario VH01 "Prevención y/o Atención del VIH y otras ITS" por 1 624.8 miles de pesos registrado con folio 2011-12-NDE-1691 (ADA 2802).
  - Reducción Neta por -36.4 miles de pesos registrada con folio 2011-12-510-3375 (ADA 5042), por economías registradas al cierre del ejercicio.
  - En este capítulo de gasto se dejaron de ejercer -4 196.0 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido a que no se captaron los recursos propios programados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
  - El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo Médico y de Laboratorio	24 781.9
Instrumental Médico y de Laboratorio	<u>650.0</u>
<b>T O T A L</b>	<b>25 431.9</b>

- Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto, asimismo, a la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas.
- *Obra Pública.* El gasto reflejó un incremento de 1 771.8 miles de pesos, que representa 29.5 por ciento mayor, en relación al original autorizado y se refiere a los movimientos presupuestarios provenientes de un traspaso compensado por 2 000.0 de recursos propios registrado con modificación al flujo de efectivo número MAPE-2011-12-NDE-7, asimismo se dejaron de captar 228.2 miles de pesos, el ejercicio de este capítulo fue financiados al 100.0 por ciento con recursos propios.
  - Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

## INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Proyecto Arquitectónico Integral UNAM	6 477.2
Pago de Responsables y Corresponsables de obra	990.6
Programa Especial de Protección Civil	81.2
Planos 2ª etapa ampliación y remodelación de UCIN y UCIREN	222.8
<b>TOTAL</b>	<b>7 771.8</b>

➤ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

### 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

➤ El gasto del Instituto en 2011, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 8** Administración Pública, el segundo comprende la **función 1** Salud; y la tercera comprende la **función 7** Ciencia y Tecnología.

◆ A nivel de **grupo funcional Desarrollo Social**, representó el 89.8 por ciento del total de los recursos ejercidos, asimismo registró una variación relativa menor en el presupuesto ejercido de -29.2 por ciento, respecto al original aprobado, debido a los recursos propios no captados primordialmente por 300 000.00 miles de pesos que se programaron para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, no obstante lo anterior el presupuesto ejercido representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destacando la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.

- Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 1 Salud, se erogó el 89.8 por ciento del total, destacando el ejercicio del 64.3 por ciento del presupuesto modificado y el 65.0 por ciento del original para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud; el ejercicio del 63.4 por ciento del presupuesto modificado en la subfunción 03 Generación de los recursos para la salud y del 100.0 por ciento del presupuesto ejercido sobre el modificado en la subfunción 04 Rectoría del sistema de salud. El presupuesto original asignado a la Subfunción 02 Prestación de Servicios de Salud contemplo recursos propios no captados, lo que originó una disminución en el ejercido en -35.0 por ciento, para el caso de las Subfunciones 03 Generación de Recursos para la Salud y 04 Rectoría del Sistema de Salud se incrementó el gasto en 12.1 y 23.4 respectivamente. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.

- En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció 1.3 por ciento más del presupuesto original, debido al incremento en sueldos del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

- En el **grupo funcional Desarrollo Económico**, se ejerció un 14.2 por ciento más del presupuesto original que equivale a 8 710.0 miles de pesos, derivado del incremento en sueldos y al registro del gasto con recursos de terceros por 6 979.4 miles de pesos.

◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del instituto en Clasificación Funcional:



**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes  
Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2011  
(Pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Ejercido/Original			Ejercido/Modificado		
GF	FN	SF		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Cte	Inv	Total	Cte	Inv
			TOTAL	992 763 153	1 060 295 006	730 394 103	966 763 153	991 167 145	697 190 426	26 000 000	69 127 861	33 203 677	-26.4	-27.9	27.7	-31.1	-29.7	-52.0
1			GOBIERNO	4 172 068	4 228 151	4 228 151	4 172 068	4 228 151	4 228 151	0	0	0	1.3	1.3		0.0	0.0	
	8		Administración Pública	4 172 068	4 228 151	4 228 151	4 172 068	4 228 151	4 228 151	0	0	0	1.3	1.3		0.0	0.0	
		03	Función Pública	4 172 068	4 228 151	4 228 151	4 172 068	4 228 151	4 228 151				1.3	1.3		0.0	0.0	
2			DESARROLLO SOCIAL	927 055 311	985 820 105	655 919 202	905 055 311	920 691 358	626 714 639	22 000 000	65 128 747	29 204 563	-29.2	-30.8	32.7	-33.5	-31.9	-55.2
	1		SALUD	927 055 311	985 820 105	655 919 202	905 055 311	920 691 358	626 714 639	22 000 000	65 128 747	29 204 563	-29.2	-30.8	32.7	-33.5	-31.9	-55.2
		02	Prestación de Servicios de Salud a la persona	826 014 046	834 838 207	536 665 542	810 665 007	815 731 637	521 754 918	15 349 039	19 106 570	14 910 624	-35.0	-35.6	-2.9	-35.7	-36.0	-22.0
		03	Generación de Recursos para la Salud	48 985 638	86 659 235	54 930 997	42 985 638	47 159 235	47 159 235	6 000 000	39 500 000	7 771 762	12.1	9.7	29.5	-36.6	0.0	-80.3
		04	Rectoría del Sistema de Salud	52 055 627	64 322 663	64 322 663	51 404 666	57 800 486	57 800 486	650 961	6 522 177	6 522 177	23.6	12.4	901.9	0.0	0.0	0.0
3			DESARROLLO ECONÓMICO	61 535 774	70 246 750	70 246 750	57 535 774	66 247 636	66 247 636	4 000 000	3 999 114	3 999 114	14.2	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	7		Ciencia y Tecnología	61 535 774	70 246 750	70 246 750	57 535 774	66 247 636	66 247 636	4 000 000	3 999 114	3 999 114	14.2	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0
		01	Investigación Científica	61 535 774	70 246 750	70 246 750	57 535 774	66 247 636	66 247 636	4 000 000	3 999 114	3 999 114	14.2	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

- Durante 2011 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes ejerció la operación a través de 11 **programas presupuestarios**, distribuidos en tres grupos y cinco modalidades con un presupuesto ejercido de 730 394.1 miles de pesos, incluyendo 6 979.4 miles de pesos de recursos de terceros, aún cuando las metas y objetivos se cumplieron el ejercicio fue menor en -26.4 por ciento respecto a lo programado originalmente, se distribuye de la forma siguiente:
- ◆ Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- ◆ El grupo de *Desempeño de las Funciones*, erogó el 95.6 por ciento del presupuesto total ejercido.
- ◆ Dentro de este grupo, la modalidad Prestación de Servicios Públicos, registro una variación menor en su ejercicio en un -30.0 por ciento respecto a su asignación original, debido a los recursos propios no captados primordialmente por 300 000.00 miles de pesos que se programaron para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, no obstante lo anterior los recursos propios obtenidos y los apoyos fiscales fueron aplicados de acuerdo a lo siguiente: Atención de servicios médicos a pacientes que los solicitan, Formación, capacitación técnica, investigación y desarrollo de recursos humanos especializados para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y desarrollo, y mantenimiento de la infraestructura del Instituto.
  - **E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.**- En este programa se ejercieron 7 044.0 miles de pesos importe superior en 124.9 del presupuesto original equivalente a 3 912.1 miles de pesos, con la adquisición de la Plataforma de Educación a Distancia, se logra un manejo del tiempo más eficiente llevando a cabo capacitación de mayor número de personas, siendo su objetivo inicial el de capacitar médicos residentes y personal del Instituto para posteriormente a mediano plazo incluir cursos-talleres en modalidad semi-presencial, así como diplomados, maestrías y doctorados.
  - **E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud.**- El presupuesto ejercido en este programa fue de 70 246.7 miles de pesos, el cual fue mayor en 14.2 por ciento del presupuesto originalmente asignado, equivalente a 8 711.0 miles de pesos, Como parte de las acciones realizadas durante el ejercicio 2011 se publicaron un total de 78 artículos científicos de todos los niveles de impacto derivados del trabajo de 59 investigadores, se editaron dos libros nacionales y ocho capítulos de libro, asimismo el Instituto Nacional de Perinatología desarrolló un total de 58 proyectos de investigación, de los cuales el 41.2 por ciento fueron del área biomédica básica; así como el 55.2 por ciento fue del área clínica y el 3.6 por ciento restante del área de investigación en salud pública y ciencias sociales, el 35 por ciento de los Investigadores en ciencias médicas cuentan con Maestría y 22 por ciento con Doctorado, lo que resulta en un total de 57 por ciento de profesionales de la Investigación con el aval académico y las competencias para desarrollar investigación científica en problemas de alta complejidad en materia reproductiva, perinatal y neonatal.
  - **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud.**- En éste programa se ejercieron 37 086.9 miles de pesos cantidad superior en 0.7 del presupuesto original, contribuyeron a formar 21 alumnos de la especialidad en ginecología y obstetricia, 56 residentes de las diferentes subespecialidades, se logró también una eficiencia en la impartición de cursos de formación de profesionales de la salud del 88.9 por ciento a través de una mayor exigencia académica por la calidad establecida en la atención integral de la mujer y del neonato, en la eficacia en la impartición de educación continua el número de personal de la salud que recibió constancia de conclusión de programas académicos fue de un total de 6 081 alumnos superando a los 2 800 de la meta original en un alcance mayor al 117.2 por ciento
  - En el **K027 Proyectos de Inversión.**- Se ejercieron 7 771.8 miles de pesos, importe que fue del 29.5 por ciento superior al presupuesto original autorizado, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud y de inmuebles, llevándose a cabo la firma de convenios de colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización del "Plan Maestro y Proyecto Integral Arquitectónico Ejecutivo".
- ◆ El grupo de *Administrativos y de Apoyo*, ejerció 32 197.6 miles de pesos un 61.8 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, debido principalmente a que de origen el presupuesto asignado, debido principalmente por la contratación de los deferentes servicios

necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa el Instituto, asimismo por el apoyo recibido para el pago de laudos y del 2.5 por ciento sobre nómina que de origen fue insuficiente.

- Dentro de este Grupo la Modalidad de *Apoyo al Proceso Presupuestario* y para Mejorar la Eficiencia Institucional, es lo mismo para el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró un incremento en el gasto del 61.8 por ciento, con respecto al presupuesto original autorizado, equivalente a 12 245.3 miles de pesos, las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones liquidadas para el pago de laudos y 2.5 sobre nómina, para cubrir presiones en gasto de operación, y por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.
- Finalmente, el de *Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*, es el mismo del programa **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto original autorizado de 4 172.1 miles de pesos, el cual tuvo un incremento en el gasto de 1.3 por ciento, obteniéndose un presupuesto ejercido de 4 228.2 miles de pesos. Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

♦ **Programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos:**

- **E023 Prestación de los Servicios en los Diferentes Niveles de Atención.**- Los recursos erogados en este programa se ubican en 526 665.5 miles de pesos, monto inferior en -35.5 por ciento a lo contemplado en el presupuesto original, lo anterior debido a los recursos propios no captados primordialmente por 268 500.0 miles de pesos que se programaron para la Obra denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades UCIN y UCIREN, no obstante lo anterior, el ejercicio refleja las acciones realizadas que permitieron lograr un importante impacto en la atención de los servicios que brinda el Instituto superando el número de consultas totales otorgadas con 140 008 de las cuales 119 553 fue en la consulta externa, 20 455 en el servicio de urgencias con un aumento del 2.3 por ciento al lograr 3 191 consultas más que el ejercicio anterior, se logró el 99.5 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría en salud, dando de alta 12 143 pacientes de 12 204 pacientes egresados de los diferentes servicios hospitalarios, atendiendo los programas prioritarios de salud perinatal y neonatal, tales como; disminución de los riesgos y la presencia de infecciones nosocomiales, valoración integral en la atención médica de las pacientes de los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, servicios auxiliares de diagnóstico, servicio de Epidemiología Hospitalaria y programa de reproducción asistida, entre otros.
- **K027 Mantenimiento de Inversión.**- En este programa se ejercieron 7 771.8 miles de pesos, inferior en -80.3 por ciento respecto del presupuesto modificado equivalente a 31 728.2 miles de pesos, Con modificación al flujo de efectivo número MAPE-2011-12-NDE-13 se registro ampliación compensada por 31 500.0 miles de pesos para el Proyecto denominado "Unidad de Imagenología TAC y Resonancia Magnética, sin embargo al cierre del ejercicio 2011 no se captaron los recursos propios.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes  
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2011  
(Pesos)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Orig.			Ejer./Modif.		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	<b>TOTAL</b>	992 763 153	1 060 295 006	730 394 103	966 763 153	991 167 145	697 190 426	26 000 000	69 127 861	33 203 677	- 26.4	- 27.9	27.7	- 31.1	- 29.7	- 52.0
<b>Clave</b>	<b>GRUPO/Modalidad</b>															
	<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	972 866 994	1 028 097 432	698 196 529	946 866 994	958 969 571	664 992 852	26 000 000	69 127 861	33 203 677	- 28.2	- 29.8	27.7	- 32.1	- 30.7	- 52.0
E	Prestación de Servicios Públicos	920 535 458	942 244 192	644 071 527	901 186 419	922 931 618	628 954 899	19 349 039	19 312 574	15 116 628	- 30.0	- 30.2	- 21.9	- 31.6	- 31.9	- 21.7
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	46 331 536	46 353 240	46 353 240	45 680 575	36 037 953	36 037 953	650 961	10 315 287	10 315 287	0.0	- 21.1	1 484.6	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión	6 000 000	39 500 000	7 771 762				6 000 000	39 500 000	7 771 762	29.5	0.0	29.5	- 80.3	0.0	- 80.3
	<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	19 896 159	32 197 574	32 197 574	19 896 159	32 197 574	32 197 574	0	0	0	61.8	61.8		0.0	0.0	
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	15 724 091	27 969 423	27 969 423	15 724 091	27 969 423	27 969 423				77.9	77.9		0.0	0.0	
O	Apoyo a la Función Pública	4 172 068	4 228 151	4 228 151	4 172 068	4 228 151	4 228 151				1.3	1.3		0.0	0.0	

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.